LUNES 21 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES, -- 1857. AÑO 1. -- NUM. 117.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para los suscritores.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	8 O'bre	Nueva-York.	25 S'bre
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	2 id,
Paris.........	8 id.	Boston........	18 id.
Havre........	7 id.	Habana.......	14 id.
Génova.....	4 id.	Valparaiso..	12 N'bre
Madrid......	9 id.	R. Janeiro...	12 id.
Málaga.....	4 id.	R. Grande...	11 id.
Amberes..,	4 id.	Montevideo.	17 D'bre

ALMANAQUE.

Martes 22—San Demetrio y san Floro martires.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo... n las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul................	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores....	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismo dias.
Guardia de Ranchos........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4. 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado........	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy................	2, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9. 12, 16, 22 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles. Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores.......	7, 17 y 27	
San Vicente..................	10, 20 y 30	
Quilmes. Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó. Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas..............	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion..	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé. - Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. - Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas,

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACUERDO.

Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires, Diciembre 1857.—Habiendo hecho presente el Colector General la dificultad de dar cumplimiento al acuerdo de 31 de Enero de 1856, en la parte que dispone sea verificado á su entrada á depósito, el peso ó contenido de aquellos artículos que por dicho acuerdo se permite manifestar sin aquellos requisitos por causa de no facilitar los comerciantes los medios para efectuar aquella operacion, y siendo indispensable al buen servicio y á los intereses públicos el que ella sea practicada en oportunidad, como está ordenado, el Gobierno ha acordado proceda el Colector General en todos los casos en que los interesados no proveyesen en oportunidad de peones para dicha operacion á contratar los que sean necesarios al efecto, con ó sin presencia de los interesados, cobrando luego de estos los gastos que se originen en la operacion y anotando en las copias de factura los pesos ó contenidos que resultare; sin perjuicio de que en aquellos artículos sujetos, por su naturaleza á merma, se cobren los derechos de importacion por solo el peso que en ellos resultan al tiempo de su despacho al consumo, para evitar perjuicio á los introductores: comuníquese al Colector General para su cumplimiento, y publíquese para conocimiento del comercio reproduciendo el citado acuerdo de 31 de Enero.

Rúbrica de S. E. – RIESTRA.

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1857.—En virtud de lo manifestado por la municipalidad de esta ciudad, respecto á la admision que habia prestado á la renuncia del cargo de Municipal por la parroquia de la catedral al Sud hecha por el Dr. D. Lorenzo Torres, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Procédase el domingo 27 del corriente, á la eleccion de un municipal en la parroquia de la catedral al Sud

Art. 2ª Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al rejistro oficial.

LLAVALLOL.
BARROS PASOS.

ACUERDO.

Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires enero 31 de 1856.—Teniendo el Gobierno en vista las dificultadas en que muy á menudo se encuentran los comerciantes para hacer sus manifiestos á despacho ó depósito con todos aquellos requisitos y pormenores que es cijen las disposiciones vijentes, unas veces por tener incompletas sus facturas, otras por no serles posible reducir con exactitud los pesos y medidas en que constan aquellos á los que la Aduana admita para sus aforos y algunos tambien por carecer totalmente de dichas facturas, deseando el Gobierno consultar la seguridad de los intereses fiscales con las mayores facilidades posibles al comercio, y en consonancia con las medidas parciales dictadas sobre la materia, ha acordado que en adelante la Aduana admita á depósito ó despacho las mercaderias cuyos manifiestos, por cualesquiera de las razones arriba indicadas, no puedan formarse con todos los detalles necesarios respecto á contenido y peso: siendo entendido que los bultos de mercaderías asi manifestadas deberán ser inspeccionadas por la Aduana al tiempo de su depósito ó despacho, para que averiguado que sea su peso ó contenido sea este anotado en la cópia de factura en caso que las mercaderias vayan á depósito ó arreglado el derecho de importacion correspondiente, en caso de despacharse al consumo, debiendo ser de cuenta del introductor todos los gastos que originen estas operaciones.

Así mismo ha dispuesto que los cargamentos de sal ú otros artículos que vengan á granel, puede hacerse su manifiesto por las medidas estrangeras designadas en su factura, ó conocimientos originales, sin ser obligados á reducirlas á las del pais, debiendo en tales casos cobrarse los derechos, por lo que resultaré en dichos cargamentos de su medicion ó peso, á cuyo efecto la Aduana tomará las disposiciones convenientes para averiguarlos y evitar fraudes.

Comuníquese al Colector General para su cumplimiento, y publíquese para conocimiento del comercio por ocho dias consecutivos.

Rúbrica de S. E.
RIESTRA.

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1857.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. José Barros Pazos.

El infrascripto por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, remite á V. S. la terna de letrados para desempeñar el juzgado de 1ª Instancia en lo civil, vacante por la renuncia del Dr. D. Felipe Coronel.

Dr. D. Carlos Eguia.
« « José A. Ocantos.
« « Eduardo Costa.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Juan J. Cernadas.

Diciembre 18 de 1857.

Redáctese el decreto acordado y publíquese.

Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1857.

Vista la propuesta en terna, presentada por el Superior Tribunal de Justicia para proveer la plaza de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil que se halla vacante por renuncia del Dr. D. Felipe J. Coronel, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado Juez de 1.ª Instancia en la Civil, el Dr. Carlos Eguia.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LLAVALLOL.
JOSE BARROS PAZOS.

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1857. — Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. José Barros Pazos. — El infrascripto por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, remite á V. S. una terna de letrados para desempeñar el Juzgado de Policía Correccional, para el caso de ser promovido al Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, el que actualmente lo desempeña el Dr. D. Carlos Eguia, el cual va propuesto en primer lugar en la terna que con la misma fecha se remite para llenar aquella vacante.

Dr. D. José D. Boneo.
« « Francisco Elizalde.
« « Francisco Almeyra.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Juan J. Cernadas.

Diciembre [illegible]

Redáctese el [illegible] acordado y publíquese.

Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1857.—Habiendo sido promovido al cargo de Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, el Dr. D. Carlos Eguia, y siendo necesario proveer la vacante que este deja del cargo de Juez de Policía Correccional, el Gobierno en vista de la propuesta en terna presentada por el Superior Tribunal de Justicia, ha acordado y decreta:

Art. 1°. Queda nombrado Juez de Policía Correccional, el Dr. D. José D. Boneo.

2°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LLAVALLOL.
JOSÉ BARROS PAZOS.

Del abuso en los gastos de lujo.

Inútil es que digamos que no consideramos el lujo como una calamidad; pero hasta los principios y las costumbres reconocidas como buenas y como indiferentes, pueden llegar á convertirse en males gravísimos, si su uso prudente se convierte en abuso.

El desarrollo de los intereses materiales, rebajando un tanto el sentimiento moral, ha hecho crear deseos y ambiciones que precipitan á muchos en gastos que no puede soportar su fortuna y que exitan la desesperacion de aquellos que no se contentan con un bienestar modesto.

Si en medio de las crisis conocidas de todos, y que amenazan la sociedad, hubiésemos de señalar un poderosísimo motivo de perturbacion, del cual nadie se ocupa lo bastante, citarémos la *crisis del lujo.*

Vivimos en medio de una sociedad que se deja llevar escesivamente de aspiraciones ambiciosas. Nadie quiere parecer lo que es; todos se empeñan en parecer lo que no son. La sociedad presenta un desarreglo jeneral, merced á que todos invaden los grados superiores de la jerarquía social. Bien es verdad que esta ambicion y estos moviles son inherentes al corazon humano; pero en nuestros dias se ha desarrollado hasta el estremo esta tendencia por efecto de causas fútiles al parecer. Los vestidos y adornos de las señoras importan una revolucion social disimulada con la seda, los encajes, volantes y demas. El equilibrio de los presupuestos domésticos ha desaparecido desde algunos años. El teatro, reflejo de las costumbres, manifiesta ya los vicios de la época.

En todas partes se descubre ahora la miseria bajo el seductor aspecto de un lujo ficticio. Entrad en una sala, enteraos de los nombres y de la respectiva posicion social de los concurentes, y os quedareis pasmados. Tal, ó cual señora, por ejemplo vereis, en cuya frente irradian preciosas piedras que deslumbran con sus reflejos; i esa señora será tal vez la esposa de un empleado con 2000 pesos de sueldo.—¡Imposible! direis; porque las joyas y adornos de esa señora representan un valor de 1,000 pesos, i no hai hombre tan loco que por mera vanidad gaste para una noche la mitad de su sueldo anual. Sin embargo, es asi; pero ese hombre no posee otra renta que su sueldo; tiene deudas: los prestamistas no le pierden de vista, le asedian i desconfian de cobrar con regularidad sus intereses. Direis acaso que este hombre está loco haciendo tales gastos en situacion tan apurada; pero creed que no es mas loco que los demas hombres, puesto que se vé arrastrado con toda la jeneracion por un torrente que llevan confuso desórden flores, diamantes, ricos vestidos, lágrimas) privaciones ocultas i disimuladas, contratos usurarios, tráficos comprometidos, i con harta frecuencia arrastra tambien el honor á [illegible] cadáveres.

Ignoramos lo que todo esto significa. es una situacion á que todos se conforman; es un diapason á que todos prestan oido. Nadie quiere desentonar en en este coro de magnificencias. En fin, esto es algo parecido á una epidemia, ó á una reaccion.

En nuestro concepto, lo que mantiene todavia ese lujo es un sentimiento innoble, ó una emulacion perversa. Las mujeres sensatas, de las cuales gracias á Dios nos quedan algunas, se burlan mucho de la moda, un poco de si propias, hacen todo lo posible por economizar y aguardan filosóficamente las reformas. Las mujeres á quienes puede llamarse ricas, se divierten mucho en ver los esfuerzos que hacen las fortunas medianas y apuradas para parecer iguales á las superiores: tal es lo que hacemos con los niños cuando finjimos correr para que ellos corran.

Todo esto es triste muy triste, y suscita el recuerdo de un bonito cuento de M. Merimee. La protagonista es una mujer que tiene cautivo á un amante, disponiendo únicamente de los elementos mas sencillos de la seduccion á saber un vestido negro, los brazos descubiertos y una rosa en la cabeza; hé aquí todas sus armas. Leed, señoras, el *Vaso Etrusco* de M. Merimée; y si él no os convierte, nos obligamos á publicar un grueso volúmen titulado: *De los adornos de las mujeres considerados en sus relaciones con las quiebras, el suicidio y otros hechos análogos.*

No crean, sin embargo, las mujeres, que pretendemos hacerlas responsables de todas las iniquidades de la época; no les ceden los hombres en locura.

El juego, el despilfarro, la elegancia y otras cortesas, atenciones constituyen ahora para los hombres un tono jeneralmente adoptado: estos se comen su propia fortuna; aquellos se comen la fortuna ajena. De ahi resulta crecido número de catastrofes que se han hecho públicas, prescindiendo aun de las muchas que pasan desapercibidas, ó se quedan ocultas.

Con respecto á los hombres, las observaciones son todavia mas directas y precisas que relativamente a las mujeres. La mujer en nuestra sociedad es jeneralmente un ser gracioso, irresponsable. Pague ó no pague el marido, el gasto se hace; y en efecto, hemos notado que hai acreedores muy tranquilos y pacíficos.

El hombre, empero, no tiene doble fondo en su caja; sus lágrimas no caen sobre su tocador convertidas en perlas; su sonrisa no se recompensa con diamantes, y ninguno tiene sus cabellos tan hermosos para que se envuelvan sus rizos con billetes de Banco.

Tendriamos mucho gusto en conocer los recursos con que cuentan algunos hombres que forman mas de la tercera parte de *nuestros elegantes*, segun la espresion de los periódicos estranjeros de sastrería.

Asi vemos, por ejemplo, el hijo de un empleado, el de un dependiente de casa de comercio, y otros, gastar escandalosamente en lujo, en diversiones y en otros medios de despilfarro. Preguntadles con qué recursos cuentan y os responderán que con los 100 ó 200 $ mensuales de sus padres, cuya vida sóbria por demás cuyo esmero por conservar su único vestido eran el reverso de la conducta de sus hijos. ¿Como se comprende, pues, que estos, sin iguales recursos que sus padres, pueden sobrellevar tanto gasto como les ocasionan los banquetes las diversiones, los vicios? Esto se comprende recordando que vivimos en una sociedad que sabe improvisar riquezas que no supieron encontrar nuestros abuelos. Nosotros tenemos caminos de hierro, sociedades anónimas, primas y negociaciones; todos quieren lanzarse en este camino y á veces ni el crimen es una barrera para ellos.

Nosotros queremos que todos lleguen á obtener el bienestar que da la riqueza; por esto ofrecemos los medios que da la ciencia y la esperiencia, el ahorro fecundado por la mutualidad.

Para ser ricos no es lo mejor gastar mas de lo que se tiene, sino gastar con arreglo á su fortuna y ahorrar para estar prevenido contra las necesidades de lo porvenir. Quien désee mas, ahorre mas, espere mas; pero no empiece por malgastarlo todo.

Léjos de nosotros, como deciamos al principio, la idea de aconsejar una vida eremética y miserable; pero léjos tambien el despilfarro que conduce á la ruina y á la desgracia.

Piense el jóven en la vejez, el padre en la educacion de sus hijos. en la dote de sus hijas, el menestral en llegar á ser fabricante, el obrero en ser industrial, el factor en ser comerciante, el empleado en ser proprietario independiente, y reflecciones que á esto solo se llega con un ahorro prudente, fecundado por asociaciones como las de Seguros mútuos sobre la vida.

(*Del Porvenir de las Familias.*)

Resumen

DE LA VIDA Y TALENTO DE ARTHUR NAPOLEAO.

Abridged from the «Atlas» june 10th 1854 and brought up to june 2d. 1855 by J. Moore 6, Southampton, Street, Strand.

Que cherche, aux vagues de l'espace
L'eclair fiévreux de ton regard?
Est-ce quelque songe que passe,
Ou quelque secret de ton art?

Con que triunfante y uniforme precision es esta acompañada por un perfecto torbellino de arrebatadores arpegios, sin dejar una sola vez de ser ejecutados con la mayor parfeccion! Esta escelencia es para nosotros un memorable objeto de admiracion, debido, como claramente se manifiesta, no á físicas sino únicamente á mentales causas!

Es en verdad, como dice uno de sus admiradores, uno de aquellos prodigios del génio, enviados al mundo en varios intérvalos para ser la admiracion y las delicias del genero humano!

Es un fenómeno que no puede ser ejercido por la mas estraordinaria fuerza física adquirida con el tiempo y con el estudio! únicamente aqui la fuerza es espontanea y permanente.

El mas noble atributo del génio, la facultad creadora tambien le pertenece

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

que me fuera mas agradable, mas deliciosamente agradable....

—Primo Roussel—prosiguió Mariana estrechando entre las suyas las dos manos de José, y fijando en él una mirada enternecida aunque risueña aunque deberiais reprocharme todavía el ser una verdadera tia Prudencia, doy gracias á Dios de otros confesar tan sinceramente el tedio, las tristezas que os causará cada vez mas vuestro aislamiento á medida que vengan los años.

—Me dices esto en un tono tan afectuoso, tan penetrado, hija mia, que no podria contestarte con una broma. Por favor, esplícate.

—Por qué privaros mas tiempo de esos cuidados afectuosos, delicados que reclama vuestra edad? Por qué renunciar á los hechiceros encantos de una intimidad á la vez agradable, séria y tierna, en que vuestro espíritu encontraria el inagotable recurso de una conversacion picante, y vuestro corazon la confianza, la seguridad que inspira un afecto sin límites.

—Por qué me privo de esa dicha, hija mia? He ahí. pardiez! una singular pregunta! Y donde diablos quieres que *yo pesque* semejante intimidad? en otros términos, si te comprendo bien, semejante mujer? Me crees acaso bastante envejecido, bastante decididamente enfermo, bastante incurable, bastante abandonado de Dios, de los hombres ó del diablo, para pensar en volver á casarme? en mi edad, un viejo como yo!

—Es muy posible, primo Roussel, que no penseis en casaros.....

—Ya lo creo que es bien posible, pues que es así.

—Sea, pero yo pienso.

—En qué?

—En casaros.

—Hen!...piensas en casarme?

—Sí.

—En casarme....á mi, á mí?

—He emprendido esto, primo Roussel, y ved mi presuncion, mi audacia! estoy casi segura de traer á buen fin este asunto.

—Eso es! viva la alegria! querida Marianita! digamos disparates, hagamos burla, esto divierte! Quieres alegrar al pobre viejo? muy bien: correspondo de todo corazon á tu buena intencion. Así pues, veamos este es el mundo al revés: los jóvenes casan á los viejos: esto comienza muy bien: héme aquí sériamente dispuesto al conjungue, á volar á nuevas bodas, á gustar nuevamente las delicias del matrimonium: está dicho. Mañana mismo hago teñir mis cabellos en negro de ébano, ó mas bien, no....rubio. Eh! no es así? esto es mas jóven, el rubio, se asemeja mas á Lindor, á Cherubin. La enfermedad me ha dejado un átomo de vientre. Llevaré una cintura elástica; así tendré un tallo capaz de agarrarse entre los dedos. Me visto á la última moda, con rosa en el ojal, corbata á la Colin, botas encharoladas y guantes amarillos: héteme ya pronto á correr al altar. Pero, diantre! Marianita, no basta á un mozalbete de mi catadura querer gustar las dulzuras del himeneo (antiguo estilo): el que quiere el fin quiere los medios, y respecto del manjar conyugal, para hacer un marido se necesita una mujer. Veamos, Marianita, no se trata solamente de decir al aire que se quiere casar á las gentes. Te tomo la palabra, lo oyes? y te intimo....ah! sí, ya solté la palabra, tanto peor! te intimo me digas en el momento cual es la hechicera, adorable, anjélica, vaporosa é ideal criatura que me destinas por virjinal novia!....Responde, demonio! responde, si no....te abrazo!

—Pero, primo Roussel, la mujer que os destino es simplemente....

—Quien?

—La tia Prudencia!

El primo Roussel, al oir á Mariana contestarle con el aire mas convencido, mas natural del mundo que lo destinaba *simplemente* en matrimonio á la tia Prudencia; el primo Roussel se entregó á un acceso de hilaridad tan franca, tan alegre, tan ruidosa, tan prolongada, que se terminó por una tos violenta de que se inquietó Mariana cuando vió las facciones de José pasar por todos los matices del rojo vivo al encarnado violeta, y lo oyó, medio sofocado por su prodijiosa hilaridad, esclamar, segun se lo permitian las intermitencias de la tos:

—Ah! ah! ah!....delicioso!...casarme con la tia Prudencia!...Ella! mi mujer!...Dulce pichona, vá!.....pobre ángel adorado!...Tiene...tanto gusto por el matrimonio!....Ya....la...la veo de aquí vestida de blanco!...con un velo flotante sobre la espalda.....No...yo me moriré...esto es demasiado. Ah! Marianita, no tienes compasion de un pobre convaleciente! Hay....algunas chanzas...como ciertos alimentos... las hay demasiado.....sustanciales para un desdichado convaleciente, y esta es de ese número...La tia prudencia...mi mujer!...Te digo que me moriré de risa!

Mariana se apresuró á confeccionar un vaso de agua azucarada, en que derramó una fuerte dósis de azahar, afin de calmar la tos convulsiva de José que parecia realmente, es la palabra, sofocarse de risa. Aceptó el brebaje con un vivo reconocimiento, y sorbiéndolo á pequeños tragos, dijo á la jóven:

—Ah! gracias, Mariana, sin tu buen ausilio me ahogaba! es una precaucion caritativa el tener azahar en su casa cuando se espone á las gentes á las consecuencias peligrosamente desopilantes de semejante chanza. Yo, casarme con la tia Prudencia!

Mariana á pesar de su aparente confianza, dudaba de llevar su empresa á buen fin; empresa, es menester decirlo? completamente ignorada de la solterona. Sin embargo, no perdiendo toda esperanza, y esperando que se hubieran apaciguado la tos y el acceso de hilaridad del primo Roussel, Mariana vino á colocarse al lado de él y le dijo sonriendo:

—Vamos, ya estais sereno, primo Roussel. Ha pasado lo mas fuerte de vuestra alegria. Podemos continuar ahora nuestra conversacion?

—Nuestra conversacion sobre qué?

—Sobre vuestro casamiento con mi tia Prudencia?

—Como, todavía?—prosiguió Roussel comenzando nuevamente á reir—pero, luego quires mi muerte desdichada criatura! Ah! ah! ah!....ó mas bien no, gracias querida Marianita gracias! acabas al contrario de darme un antídoto contra mis negras ideas; y cuando éstas vengan á asaltarme me imajinare verme á los piés de la tia Prudencia diciéndole amorosamente: «Tened piedad, cruel, del fuego que me devora»...., ah! ah! ah!....«y tomadme por esposo.» Dios mio! que cara me pondria! Pero esto es mas que gracioso, es terrible!

—Y por qué no os casariais con ella si el interés de vuestro porvenir y sobre todo el reconocimiento os aconsejaran este matrimonio?—se apresuró á agregar Mariana esperando hacer suceder por sus palabras la sorpresa á la creciente hilaridad de José no os casariais con la tia Prudencia, á quien debeis la vida?

—Yo?

—Sin duda.

—Acaso sueño? estoy despierto? Dices que...

—Digo, mi buen primo, que si estais con vida en este momento, que si os entregais á los arranques de vuestra alegría, gracias á esa salud que os ha vuelto, esta salud, la vida en fin la debeis á mi tia, á vuestra vieja amiga.

—Esta vez, Marianita—replicó José asombrado, pero sin reirse esta vez notó chanceas. Comprendo tu idea, y la apruebo. He aquí la cosa. Tienes compasion de mi estado; has temido continuando tus bromas, hacerme rebentar de risa y heredarme. Empleas otro proceder: para distraerme y divertirme sin peligro, me propones charadas, logógrifos á adivinar. Esto es menos alegre pero mas prudente. Sea, con los enigmas! Voy á tratar de adivinar este; si no, te lo prevengo, doy mi lengua á los perros. Veamos, debo la vida, la salud, á tu tia, mi vieja amiga? Este es el logógrifo, no es verdad?

—En la realidad, primo Roussel: os lo digo sériamente

—Qué! osas decirme sériamente...

—Que debeis la salud, la vida á mi tia.

—Esto es demasiado! Si no te creyera incapaz de burlarte de mí, yo,.....

—Tened á bien escucharme; os lo repito, tan cierto como que amo á mi marido y á mi hija y que tengo por vos la mas respetuosa, la mas tierna afeccion, lo que voy á deciros es la pura verdad, y como tal debeis creerlo.

—En horabuena, hija mia! pero no atino—respondió José sorprendido del acento y de las palabras de la jóven—Sé que no invocarías lijeramente la ternura por tu marido y por tu hija, como tampoco tu afecto por mí; sin embargo, me es imposible concebir como debo la salud, la vida, á tu tia. Escucho pues.

CVIII.

Mariana, cediendo entonces á la invitacion del Primo Roussel.

en grado eminente. Escoje la letra y de tal modo improvisa la música apropiada á ella, que el oyente confidente acompaña cada pasage igual, que como lo habia previsto.

Sorprende igualmente oirlo trabajar sobre cualquier tema dado en estilo libre ó fuga, que es lo que mas nos maravilla, desde que aun no tiene conocimiento del arte de componer. Cuando haya recibido la necesaria iniciacion en los misterios de su arte podemos contar que este portentoso génio, educado, sazonado con un desdorado y reverente estudio de los grandes maestros que lo precedieron, conseguirá la honra, ventura y gloria de abrir para si mismo una senda hollada por ningun otro pié, para la cima del Parnaso Musical.

No olvide el lector que es á los diez años de edad, que es cuando escribimos que le creemos inspirado, porque en diez años de estudio, con uso de razon, nunca consigió hacer el mas célebre maestro lo que hace este niño con diez años de nacido!

Su padre merece grandes encomios, por haber sabido aprovecharlo tan bien; tan asiduo para con su hijo como la mano de Dios que lo guia para llevar su obra al cúmulo de la perfeccion. Es una leccion. Sirva ella de emulacion á los que, tal vez por negligencia propia; no tienen como este un motivo de noble orgullo, de gloria que los lleve á la posteridad.

Se puede nacer predestinado, inspirado, tal vez como este niño; pero nadie debe figurarse que se ennoblece con lo que supone haber traido del cielo, ó de sus mayores, con glorias heredadas, sino por sus trabajos. El Creador nos manda al mundo con la facultad; pero á nosotros nos pertenece desenvolverla y hacernos dignos de nosotros mismos.

—Veamos ahora lo que dice el Ilustrated London News, de 15 de julio de 1855, periódico bien conocido y acreditado, á los nueve años de edad de nuestro héroe.

Arthur Napoleon es de débil y delicada constitucion; pero bello, agradable é inteligente. Su gusto y facilidad en la composicion garante altamente su futura existencia. Sentado al piano es un maestro; fuera de él un niño holgazan y feliz. Está siempre en continuo movimiento; pero si le dais las esplicaciones necesarias, tendreis inmediatamente su idea fija en cualquier asunto dado. Hallándose solo, se entretiene horas y horas al piano fantaseando óperas con sillas y poltronas por compañía, regenteando él la orquesta. No estudia! toca únicamente. Dice un crítico francés, que precisamente ha traido del cielo los secretos de la ciencia musical, porque aun no ha vivido bastante tiempo para aprenderlos. En verdad, ningun sentido podia dar el gusto, sentimiento y espresion con que él ejecuta de Thalberg, Prudent, Herz, Ascher y otros numerosos compositores, que vienen bajo el májico contacto de sus pequeños dedos con el piano. Su ejecucion es natural y artística. El instrumento le obedece. Vence los pasajes mas difíciles con pasmosa facilidad y gracia, é interpreta los grandes maestros, no solamente con fiel precision, como con admirable riqueza de tono, encanto de espresion y modo de sentimiento.

—Veamos aun algunas palabras del *Northen Whig* (Belfast) de 2 de octubre de 1854.

«Arthur Napoleão acaba de tocar la fantasía Moises de Thalberg, con el mas triunfante éxito. En cuanto al físico, aquel débil cuerpo, rindió las casi invencibles dificultades de sus arpejios; y lo que mas admiró fué ejecutarla con sorprendente *maestría*. Sus delicadas pulsas vibraron sobre las reiteradas octavas con un torbellino de sonidos que solo se debia esperar de un gran artista con brazos hercúleos; y se sonreia de la profusion de voces que despertaba. Tocante á lo intelectual, la sublime e innata poesía de su alma, era destilada en cada una de las deliciosas notas liquidas con que exprimia los *cantábiles*, no faltándole nada que dejase desear á esa primorosa composicion. Toda la accion fué maravillosa; era un niño, con manos de gigante, tranquilo y dominante al traves del combate, en la firme y feliz conviccion de la victoria. Siempre es asi; el espectador vé la estrema fatiga de un niño para ejecutar el mas difícil trabajo de un habilísimo artista adulto; pero, en el principio ó fin de la lucha se le observa la mínima agitacion de espíritu. Dirige su mirada hácia su maravillado auditorio, pero una mirada dulce, inocente sin pretension, y siempre con la sonrisa en los lábios, y la poesía en los ojos.» *Concluirá.*

LA PRENSA.

Noticias del Paquete.

(Correspondencia particular de La Prensa.)

Paris, 7 de noviembre de 1357.

Señor director de la *Prensa*.

El mes que acaba de pasar desde mi carta del 7 de octubre último es fecundo en acontecimientos, algunos de los cuales tienen un interés excepcional; pero el que los domina á todos hoy por su desastrosa importancia, es la nueva crisis monetaria que en este momento experimentamos.

El golpe ha venido de los Estados Unidos en donde todos los bancos, generalmente, han suspendido de repente sus pagos en metálico. En un pais en que toda la industria descansa sobre el crédito, semejante acontecimiento habia de causar por necesidad una perturbacion inmensa; y, en efecto, el desórden financiero ha llegado allí á su colmo; las operacions comerciales están paralizadas completamente, y con respecto á los pocos descuentos que se efectuan en aquel mercado, sus condiciones son tan duras que escluyen toda idea de multiplicarlos.

El contra-golpe ha llegado á Europa en el momento en que se veia empezar de nuevo la continuacion de los negocios; él nos ha alcanzado de un modo tan repentino é imprevisto, que ha cojido á todos nuestros mercados desprevenidos. Por otra parte, es preciso considerar que estábamos convalecientes. El banco de Londres ha elevado el tanto de sus decuentos á 2 ½ p. % en el transcurso de una semana solamente. Hoy lo conserva á 8 p. %; este es el número mas subido á que ha llegado desde hace mucho tiempo. El banco de Francia ha ascendido el suyo á 7½ p. %. Los mismos efectos se han producido en todos los mercados de Europa. En Hamburgo, el descuento ha llegado hasta 9 p. %. La Rusia sola queda exceptuada de este movimiento. El banco de San Petersburgo continúa prestando á 5 p. %.

Es necesario considerar que el tanto del descuento de los bancos no es el mismo que el del interes, porque entre estos y los comerciantes hay banqueros intermediarios que sacan á lo ménos ½ p. 0/0 de comision. Es muy corto el número de los comerciantes que estan en relaciones directas con los bancos.

India.

El hecho capital del mes despues de la crisis nos viene de la India, y es la toma de Delhi. Tantas noticias contradictorias habiamos recibido durante algunos meses con respecto á la posicion de los ingleses en sus posesiones insurrectas, que era muy dificil el hacerse una idea exacta de ella. Hoy dia se ha formado la opinion aproximativamente en el circulo de las personas que juzgan sin partido tomado y sin pasion. Segun que decia á V. en mi correspondencia anterior, el pueblo de la India (si con todo eso es permitido decir que un pueblo, en la acepcion ordinaria de esta palabra, exis en la India) no quiere la independencia; en todos casos, es incapaz ó indigno a la vez de conquistarla: los últimos acontecimientos lo han probado superabundantemente. Diez Indus no valen un Ingles en un campo de batalla, y en el campo del trabajo la proporciones mas humillante aun para ellos. La cura del viejo mundo ya no es sinó un vasto hopital de ociosos, de ilusos insensatos y de locos peligrosos, adonde hay que llevar la higiene y la terapéutica de la Europa. Algunos siglos de un trato continuado y severo la hará quizá apta para la civilizacion; en el interim poco hay que esperar de ella.

Las operaciones sérias contra la plaza de Delhi comenzaron luego que los sitiadores recibieron refuerzos. Esto sucedia hácia el 6 ó el 7 de setiembre, y el asalto se daba el 14. Los Ingleses penetraron en la ciudad el mismo dia; pero solo el 20 se hicieron del todo dueños de ella. Este intervalo de siete dias está lleno de una serie de combates cuerpo á cuerpo, en las calles, en las plazas, y hasta en las casas, que han debido costar mucha gente. Los insurrectos (que, segun se dice, hicieron proposiciones de capitulacion que fueron rechazadas) se defendieron con la energia de la desesperacion. Sin embargo no se les cortó la retirada (y sin duda esta es una circunstancia feliz para los Ingleses), porque la plaza no fué cercada jamas completamente; de modo que pudieron retirarse. El rey de Delhi y su famillia se escapó con ellos.

Este triunfo tiene una consecuencia inmensa, principalmente en un pais en que la supersticion es la ley como de las intelijencias. Delhi, la ciudad santa, perdida para la rebelion, es la volnutad del cielo que se pronuncia.

Al lado de esta noticia, las demas solamente tienen un interes secundario. Con todo, vd. sabrá ciertamente con satisfaccion que el heroico general Havelock, reforzado por el general Outram, se puso otra vez en marcha sobre el Luknow para libertar á la guarnicion inglesa, sitiada muchos meses há. Las noticias llegadas del campo del general le informaban que los valientes de Luknow podian sostenerse hasta el fin de Setiembre, y se esperaba que los socorros les llegarian el 25. ¡Qué momento el de aquella libertad! ¡Y semejantes situaciones son la obra de los hombres!....

Bajo la impresion producida por el relato de los acontecimientos de la India, (1) le parecerá á vd. pálidas las noticias políticas de la Europa; sin embargo no dejan de ser interesantes. Por de pronto hablaré á ud. de la cuestion de los Principados Danubianos. Los consejos reunidos en Jessy y en Bucharest para emitir sus votos concernientes á la reorganizacion de su pais, se han pronunciado unánimemente á favor de la union. No obstante hay alguna oposicion á ese voto general; tal vez no se sorprenderá vd. cuando yo le diga de donde proviene: los antiguos hospodares y sus amigos son los que la hacen; es facil comprender su interes. Efectivamente, la union es la supresion de un gobierno general; por consecuencia es la supresion de numerosos empleos que dan satisfacciones de mas de un genero y desde luego se concibe que los aspirantes á todos esos empleos no consienten de buena gana en la union. Ud. juzgará si es precisamente el interes del pais el que les inspira. En todo tienen cómplices. Estos son los gobiernos de Turquia y de Austria, que tampoco quieren la union: ¿Y por qué estos no la quieren? Porque la union es la fuerza, y porque para dominar una nacion, que es lo que ellos aspiran, es menester que esa nacion sea debil. Habria que hacer mas de una comparacion entre esta politica de las Provincias danubianas y la politica de las Provincias arjentinas.

(1) Que mañana publicaremos detalladamente.

Las conferencias de Paris se reunirán en breve para decidir aquella cuestion y otra q' tambien interesan á la Europa. Tal es aun, por ejemplo, la cuestion de la libre navegacion del Danubio, á la cual el Austria pretende hoy poner obstáculos, á pesar del texto formal del tratado de Paris. El Austria consiente bien en la libertad de las bocas del rio, aun la reclama; pero no quisiera la libertad del curso superior cuyas orillas posee. Con este titulo la navegacion del Danubio solamente seria libre para ella. Semejante pretension es contraria al derecho público creado por el tratado de Viena y confirmado muy recientemente por el tratado de Paris; ella es contraria, por otra parte, al interes general y al sentido comun. No conozco doctrina mas contraria á la civilizacion que la de los Chinos, que sierran su imperio al comercio extranjero; la pretension del Austria es de igual naturaleza.

Dos pequeños Estados europeos acaban de ser sometidos últimamente á las pruebas siempre expuestas y dificiles de la eleccion popular, á saber, la Bélgica y la Suiza. El espíritu liberal ha triunfado en ambos. En Bélgica, se trataba de elecciones municipales; el resultado es tal que el ministerio conservador, que estaba en el poder hacia muchos años, ha creido debe dar su dimision. Un nuevo ministerio liberal se vá á formar bajo la direccion del antiguo jefe del gabinete centro-izquierdo el señor Brouckère. En Suiza, se trataba de elecciones para el consejo nacional; pero allí el resultado tiene menos importancia: se veia venir. Un dia hablaremos de la constitucion Suiza, que es muy ciertamente la máquina administrativa mas sencilla y perfecta que conozco.

Otro pequeño pais, el Piamonte, esta trabajando en este momento para las elecciones. Allí la lucha es de las mas vivas. El partido que se distingue en Piamonte por su intolerancia, es, como siempre, el partido conservador: él amenaza al pais con todos los azotes, la peste, el hambre y la guerra, si sus candidatos no son elegidos; aun los amenaza con el infierno. Un corresponsal de nuestro homónimo de Paris *La Presse* lo llama el partido de los *arrabiati* (rabiosos).

Por el contrario, el partido democrático avanzado predica la abstencion; tambien esto es intolerancia.

La España, en fin, ha dado á luz un ministerio; no sin trabajo. Todavia se puede temer que sea uno administracion provisional. En efecto, la reina ha vacilado mucho tiempo, y se dice que su eleccion fluctuaba entre la fraccion O'Donell y la fraccion Pezuela, esto es, entre el liberalismo moderado y el moderantismo reforzado, casi el absolutismo: solo seria pues un alto mientras que llega la resolucion definitiva.

¡Qué triste espectáculo nos da ese pais, que cambia de ministerio como una mujer cambia de adorno! Estoy por decir que en realidad la reina de España toma los ministros como vestidos, ó mas bien como disfraces. Su gobierno no es más que una especie de carnaval, y se la vé alternativamente disfrazarse en liberal, moderada y absolutista, aun algunas veces en progresistas. ¡Pero cuidado con el miércoles de cenizas.

Sea lo que fuese, hé aquí los nuevos ministros: Armeso, de la guerra y presidente del Consejo; Martinez de la Rosa, de negocios extrangeros; Mont, de hacienda; Bermudez de Castro, del interior, Bustillo de marina; Casans, de gracia y justicia; Salaverria, de fomento.

Muy cerca de España, y pegado á los costados como una embarcacion á los costados de un gran navio, existe un pequeño reino llamado Portugal. Sin duda V. ya ha oido hablar de él; asi es que no pretendo hacer su descubrimiento. Ahora bien, este pequeño reino, que no está mejor dotado del cielo que la España para vivir en paz y prosperar, goza no obstante de una gran tranquilidad, y no dudo que en poco tiempo hará progresos remarcables. ¿En qué consiste eso? En que tiene un rey, un jóven sin embargo, que está muy decidido á observar los principios constitucionales de su pais. El programa no parece dificil de seguir; con todo es seguido raramente, porque, en general, los reyes son los ciudadanos mas indóciles de todos en los paises que gobiernan. Vea Vd. sin embargo lo que ganan en la docilidad, vea Vd. la Inglaterra, la Bélgica y el Piamonte. El Portugal seguirá sus pasos. Don Pedro da en este momento raros ejemplos de valor, y aun diré de desasimiento; mientras que muchas gentes huyen de la capital que la peste aflije, él recorre todos los dias sus calles á caballo, y visita los hospitales. Este jóven es digno de admiracion. Si todos los reyes se le pareciesen, la República no seria facil de establecerse en Europa. Pero, . .

Francia.

Napoleon III está en Compiegne, en donde caza y da comidas todos los dias á un gran número de convidados de todas categorias. No soy de esos festejos, y por consiguiente me abstengo de describírselos á usted.

Hemos tenido últimamente en Francia un proceso ruidoso. Se trataba de política; era un verdadero escándalo electoral, y el público frances ha podido deleitarse al leer los debates, principalmente al leer la defensa del abogado Sr. Julio Favre, el orador mas espiritual y mas satírico de todos los tribunales del imperio. Hé aquí el hecho:

Un tal Sr. Migeon, conde por la gracia del Papa, se presentó en junio último á los votos de los electores del departamento del Alto Rhin, á pesar de la administracion que le oponia otro candidato; no por eso el Sr. Migeon dejaba de ser un candidato del emperador y triunfó sobre su rival y sobre la administracion. Pero la administracion no perdona facilmente triunfos semejantes, asi es que quizó vengarse, intentó pues una causa a su vencedor. Segun ella, el Sr. Migeon cometió abusos para engañar la opinion pública; ademas de esto estaba acusado por llevar ilegalmente la Lejion de Honor. Mas sucedió que en los debates los abusos se encontraban de parte de la administracion. ¡Qué festejo para el abogado Julio Favre, un republicano que encontraba encanto aun en las confesiones que estaba obligado á hacer con respecto á las faltas de su cliente! En efecto, el Sr. Migeon no es un republicano; esas decriminaciones recíprocas de las dos partes en causa eran pues beneficio para la democracia. El Sr. Julio Favre dijo que eso episodio electoral era como un fragmento de espejo roto en el cual la Francia podia contemplarse á escondidas.

El partido republicano francés acaba de hacer una pérdida muy sensibe: el general Cavaignac ha muerto de repente por la ruptura de un aneurismo en el corazon. Fué enterrado el sabado último. Todos los partidos se han encontrado acordes para hacer el elogio de las virtudes cívicas del general sobre su tumba, fresca aun. A la historia pertenece el juzgarlo de aquí en adelante.

X....

Correo de la India.

TOMA DE DELHI.

La antigua capital del imperio Mogol ha caido el 20 de setiembre en manos de los generales Wilson y Nicholson, Esta noticia ha sido acojida en Inglaterra con demostraciones de entusiasmo, y los fondos públicos subieron á 89.

Hé aqui el testo del despacho fechado en Bombay el 3 de octubre y llegado el 27 de octubre á Londres al ministerio de negocios estranjeros:

Delhi fué atacado el 14 de setiembre en la mañana, y la parte septentrional de la ciudad fué tomada.

El 16 se tomó por asalto el almacen,

El 20 toda la ciudad fué ocupada.

El rey y sus hijos huyeron disfrazados de mujeres.

El ataque tuvo lugar el 14 por cuatro columnas; una de ellas, compuesto del contingente de Cachemira, fué rechazada; las otras columnas marcharon adelante.

Primero se abrió una brecha en la puerta de Cachemira, y luego se adelantaron á lo largo de las murallas hasta el bastion principal y la puerta de Cabul.

La resistencia fué muy obstinada. Nuestras pérdidas se calculan en 600 hombres, muertos y heridos, inclusos 50 oficiales. Entre los oficiales muertos, se cuentan el mayor Jacob, del 1°. de fusileros, y el capitan Barnett, del 55°. rejimiento de infanteria indigna.

Despues de tomada la ciudad los cipayos vinieron cerca de los vencedores —El rei fugitivo estaba acampado á 6 millos de Delhi.

—El jeneral Wilson despues de tomado Delhi ordeno la mantoza de todos los hombres ecceptuando las mujeres y criaturas.

—El jeneral Campell se cuenta entre el número de los heridos.

—El *Times* del 28 da cuenta que un gran numero de los habitantes á Delhi habian pedido y obtenido indulto, pero ni un solo Cipayo fué perdonado. La plaza estaba defendida por 10,000 ingleses.

El *Nord de Bruselles* anuncia q' en breve se va á publicar un manifiesto del Duque de Nemours en el que declara que él y sus hermanos reconocen por gefe al jóven Conde de Paris, no quieren otra forma de gobierno para la Francia que la monarquia constitucional y que dicho principe representa. Parece que los partidarios del Duque de Burdeos hicieron esfuerzos inútiles para impedir esta manifestacion.

—Han habido nuevos inundaciones en Francia.

—El rey de Prusia ha dado las riendas del gobierno á su hermano á causa de su enfermedad.

Federalistas y unitarios.

Los federalistas han sido las primeras victimas de Rosas.

Los unitarios tambien lo han sido ulteriormente.

Una comunidad de padecimientos y martirios debia unir unos á otros.

Entre los federalistas y los unitarios hay la diferencia, únicamente, de los que han tenido que afrontar cara á cara la tiranía, respirando una misma atmósfera con ella, soportando sus odiosos caprichos; y los que han carecido de suficiente entereza para esa dolorosa prueba, alejándose del pais, para llevar á ajenos hogares sus recuerdos y sus esperanzas.

Los unitarios han sufrido, han peregrinado; han procurado sublevar cielo y tierra contra su infeliz pais, asolado por Rosas, á fin de derrocar á este.—Está bien.

Pero su obra ha sido estéril. De derrota en derrota han marchado, y replegados en los baluartes de Montevideo, han tenido que cruzar los brazos, y dar un triste adios á sus esperanzas de rejenerar la patria.

Esa grande obra estaba reservada para los federalistas. Ellos levantaron ejércitos, reunieron elementos de agresion, procuraron alianzas y abrieron la campaña de la Banda Oriental, para ir á salvar esos infelices asilados de Montevideo, y darles la patria, los honores y la fortuna que ellos solos jamás habian alcanzado.

Esos federalistas que habian derrocado al teniente del tirano en Montevideo, vinieron a las puertas de Buenos Aires y derrocaron al tirano mismo en su guarida.

La aureola del triunfo ha sido para los federalistas.

La aureola del martirio era antes de ellos tambien.

La ingratitud, negra como la desesperacion, ha sido la compensacion que por tantos bienes le ofrecieron los unitarios.

Así definimos nosotros la situacion respectiva de unos y otros.

Agregaremos aun una palabra: si los federalistas no se hubiesen levantado contra Rosas, y éste hubiese continuado en el poder algun tiempo mas, los pocos unitarios que no habian vuelto aun á la patria, hubrian regresado á ella, resignados á aceptar el triste órden de cosas de su pais, y prestar pleito homenaje á Rosas. Yo no quedaba un centenar de ellos fuera de la patria.

Hasta de ese oprobio los salvaron los federalistas.

Complicaciones.

Un desagradable suceso llega á nuestro oido, que nos apresuramos á desmentir aunque carezcamos de datos necesarios, por la gravedad misma de las deducciones que creemos fluyen de él.

Se nos dice que algunos individuos organizaban en esta ciudad una fuerza, enganchando al efecto militares licenciados, y algunos estranjeros, con el objeto de desembarcarla por el Buceo, en la costa Oriental, á fin de cooperar con los insurrectos de Montevideo á las órdenes de los coroneles Tajes y Silveira.

No creemos que esto sea posible, ni que el Gobierno de Buenos Aires tolere semejante desman. Si la revolucion triunfase, lo que no alcanzamos sea facil, el Brasil y aun creemos que la Confederacion Arjentina tendrian q' sostener al gobierno legal del Sr. Pereira por justicia y por deber. Y si Buenos Aires se encontrase del lado de los insurjentes, ya pueden colejirse los tristes frutos que recojeria de la imprudente parcialidad del circulo dominante.

Esto mismo debe mostrar á *La Tribuna*, diario oficial, la necesidad de moderar su entusiasmo por los amotinados y no hacer creer al público que el gobierno que la estipendia piensa como ella.

Entre una guerra sangrienta y una prescindencia imparcial, obte *La Tribuna* por esto último. Y cuando sepa que un asilado corresponde á la hospitalidad apaleando á un porteño porque tiene distinta opinion; en vez de alegrarse y aplaudirlo avísele que tenemos una policia y un juez correccional para reprimirlo y enseñarle á respetar la sociedad que lo acoje, sea blanco ó colorado.

Harto tenemos nosotros q' hacer para ir á tomar una parte activa en cuestiones ajenas, en que lo mas que ganariamos seria la ingratitud de los favorecidos, y el tardío arrepentimiento de los favorecedores.

Muerte del general Cavaignac.

El ilustre general Cavaignac, ex-gefe del Poder ejecutivo, acaba de ser arrebatado súbitamente á la Francia, en la fuerza de su edad.

Este acontecimiento inesperado, cuya noticia se ha propagado por Paris con la rapidez del rayo, ha derramado en la capital la consternacion y el luto.

En nuestro próximo número daremos una breve noticia de la vida del gran ciudadano, del patriota austero, cuya virtud, cuya dignidad y abnegacion le han grangeado la estimacion hasta de sus enemigos politicos, porque no tenia otros.

Montevideo.

Tomamos de los periodicos de Montevideo las siguientes noticias de mas interes que á continuacion publicamos.

Diciembre 18 de 1757.

NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

Con referencia á un caballero español vecino de Porongos, llegado ayer, se nos asegura que en aquella seccion del Departamento de San José no ocurria nada de particular, ni habia noticia alguna de movimientos militares. El Sr. Perez que creemos que es el nombre del sujeto de quien hablamos, estuvo con el ciudadano D. Manuel Flores hacen 4 dias en su estancia de Porongos.

De la Florida tenemos noticias hasta el 17. Nada ocurria de particular.

De Maldonado se han recibido noticias hasta el 17: el coronel Villagran se ponia en marcha ese mismo dia sobre el coronel Brigido Silveira. Por momentos se aguardaba la incorporacion de D. Dionicio Coronel con fuerzas del Departamento del Cerro-Largo.

A Canelones habian llegado 80 hombres del contingente de la Florida.

El comandante Olid segun un rumor que corrió ayer debia incorporarse con su reunion al Coronel D. Joaquin Diego Pereira Gefe Politico de Minas.

Con referencia á una carta recibida de Paisandú se nos dice que aunque allí se habia visto algun grupo de gente sospechosa ninguna imprtancia se le daba.

Con respecto al General Flores se nos asegurá que á estas horas debe estar tranquilo en el Entre Rios. Queda pues desmentido el rumor que circulaba.

Hasta la hora de poner en prensa nuestro diario las noticias que se han recibido son de un carácter todas: por todas partes reinaba la mayor tranquilidad en los Departamentos. Ni una sola noticia inquietante se ha recibido de parte alguna.

El movimiento de Brigido parece no tener ramificaciones, asi pues por todo lo que no sea de la Capital donde se cuente con apoyo, la situacion quedará dominada la Sierra puede llegar á ser despejada muy en breve.

PROCLAMA.

Habitantes de la Capital y del Estado!

El Presidente de la República ha sido colocado nuevamente en el imprescindible deber de emplear medios estraordinarios para salvar la paz.

El Coronel Silveira faltando á las protestas y seguridades de lealtad que habia dado al Gobierno, y que le habian sido aceptadas con benevolencia, ha levantado la bandera de la anarquia en el Departamento de Minas, al mismo tiempo que en Montevideo se descubria un plan de conspiracion sangrienta.

Las medidas de represion estan tomadas y las autoridades de la República fieles á su consigna de órden y de paz llenarán con honor sus deberes, como el Presidente de la República cumple y cumplirá con los suyos.

El os ha ofrecido hasta el sacrificio de su persona para la conservacion del órden y de la paz, y con el concurso de los numerosos amigos de la autoridad esos inestimables bienes quedarán afianzados.

Las fuerzas de la Guardia de la Capital y las de los Departamentos con sus dignos jefes, constituyen una fuerte columna del órden que algunos pretenden sacrificar á exigencias personales ó á mesquinos intereses de partido.

El Presidente de la República os ha prometido perseverancia en el sostenimiento de la paz, y ha de cumplir su promesa que es lo único que puede labrar la felicidad de la Patria. Acompañadle pues en tan noble y gloriosa empresa.

Montevideo, Diciembre 17 de 1857.
GABRIEL A. PEREIRA.

Guardia de Honor de la Constitucion y del Gobierno.

Montevideo, Diciembre 18 de 1857.
ORDEN DEL CUERPO.

Artículo único —La primera compañia asistirá todos los dias á las siete de la tarde, al cuartel de la Guardia para nombrarse el servicio.—MEDINA. — Es cópia, *Gomez*.

Secretaria de H. C. de Representantes.
Montevideo, diciembre 18 de 1857.

La Comision Permanente se reune mañana á la una, para instruirse de los asuntos entrados. *Navas*—Secretario.

HECHOS DIVERSOS.

D. Sebastian.—La ejecucion de esta ópera no sabemos por que agradó mas el Sábado, que las noches anteriores; no obstante la supresion de algunas escenas.

Colon estaba como raras veces:—era un jardin, en el que solamente se notaban unos pocos cardos;—la generalidad eran flores esquisitas:—Para satisfacer á la beneficiada esto era necesario.

La simpatica artista, la Sra. Cassaloni debe estar satisfecha de las ovaciones que el público le prodigó en la escena—Los Sres. Cassanova y Cima trabajaron demasiado bien, para que no dejemos de felicitarlos.

Del argumento y decoraciones nos parece innecesario hablar porque seria repetir lo dicho ya:—que ambas cosas son grandiosas.

Gemma *de Vergy.*—Anoche se dió en Colon esta bellisima produccion del inmortal Donizzetti, á beneficio de la Sra. Moreno.

La beneficiada la Sra. Cassaloni, y los Sres. Casandro y Devoto obtuvieron merecidos aplausos.

El graciosimo duo de la «Coluniella» ejecutado por la Sra Cassaloni y el Sr. Franchi merece un elogio. Del rol de la «Gitana» ejecutado por la Sra Moreno, diremos que fué perfectamente desempeñado.

La concurrencia es de sentirse que fuese poca, comparada con la de la noche anterior.

D. Fulano *Bayoneta (hijo).*—Con que deveras querido ente, nos suplicais que digamos el nombre del oficial?

Ya que os empeñais.....*lo haremos.* Nos han dicho que pertenecia al 1.° de Linea, y no al 2.° como vos decis; que hace tiempo que es ciudadano; y que el hecho tuvo lugar por las inmediaciones de la Plaza del Parque, en presencia de varios.

Ultimamente: si embromais mas, no vamos á tener miramientos; vamos á decir el nombre del ex-oficial, la fecha del hecho, el parage los que estaban presentes y aun la hora en que tuvo lugar.

No nos gusta jamas llevar las cosas al estremo, y por esta razon sentiriamos que nos indujeras á hacerlo.

En boca cerrada no entran moscas.—Silencio! no volvais sobre el asunto; pues en él nada perderemos nosotros, y vos si.

Dado por vencido; no seais fatúo, no os espongais aun desengaño por no confesar que sofocaron vuestro valor gaseoso.

Adios, pues, Bayonetisimo cólega; si acaso hasta mañana—eh!

Paquete *Inglés*—En la seccion correspondiente insertamos la carta de nuestro corresponsal de Europa, la que da cuenta de las noticias mas importantes traidas por el *Camilla*.

Llamamos sobre ellas la atencion de nuestros lectores.

Confederacion *Argentina*—Por falta de espacio no publicamos hoy las noticias recibidas por el *Sicée*. Mañana lo haremos sin falta.

Movimiento *de vapores*—Hoy á las 4 de la tarde sale el *Constitucion* para Montevideo. Mañana á las 9 de la mañana saldran: el *Salto de Guayra* para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay; el *Sycée* para San Nicolas, Rosario y Puertos intermedios; y el *Corza* para los puertos del Rio Uruguay.

El Sr. D. Manuel *P. de Peña.* Este señor, nos ha dirijido unas lineas en nuestro número anterior, justificando al Sr. Chirife, juez de primera instancia en el Paraguay, de sus procedimientos para la formacion del ridiculo proceso que allí se le pretende levantar.

No dudamos de la integridad y cuantas buenas cualidades puedan recomendar al Sr. Chirife; pero el Sr. Peña nos permitirá observar: que cuando los hombres de bien se prostituyen y se degradan ante los tiranos, ya sea por interes ó por temor, pierden siempre el derecho á la consideracion pública.

La Valija del Paquete Ingles.—Hubo ayer una gran concurrencia á las inmediaciones del Correo; pues á las 12 de la noche todavia estaban de *planton* muchos ciudadanos, esperando que les despachasen sus cartas.

Esto recomienda á los empleados del Correo que recibieron la Correspondencia á la noche; ignorandose porque se ha retardado, abordo ó en casa del Sr. Consul Ingles, desde las 8 de la mañana hora en que fondeó el «Camilla.»

Aceptacion.—El Sr. D. Felipe Senillosa ha aceptado el nombramiento para la formacion de la tabla comparativa de los pesos y medidas; rehusando toda compensacion.

Es un servicio mas que el pais tiene que agradecer á este buen ciudadano.

Nombramientos.—El Dr. D. José Bunco ha sido nombrado Juez correccional, en reemplazo del Dr. D. Carlos Eguia que ha pasado a Juez de 1a instancia por la renuncia que hizo el Dr. Coronell.

El lacayo *de Sarmiento.*—Por mandado de su amo, se ha metido en camisa de once varas.—No tan solo niega lo que Sarmiento le dijo al General Benavidez, sino que se pone á insultarnos.

Se habrá creido este coplero ramplon que es capaz de destruir lo que sabe todo el pueblo Sanjuanino?

Vaya.... vaya....

Palomon *haciendose idea.*—Despues que todos lo han manoseado publicamente, sale ahora desafiandonos.... ja... ja... ja... Que irrision.

Por Dios! Palomino, mas juicio; pues los 35 años que teneis, no son para tales *payasadas—Abur.*—

Palometa.—Se ha enojado porque la composicion poética del viernes no estaba á su gusto.—Qué capricho!

—Si nosotros nos hubieramos ensayado como vos lo habeis hecho, con D. Juan Manuel Rosas, tendriais derecho á pedirnos improvisaciones á vuestro gusto pero como no hemos sido tan sin vergüenzas para hacerlo como para quien es Palometa bastamos nosotros, no nos devanaremos jamás los sesos.

Vive Dios! que es necesario no tener sentido comun para emplear el tiempo en hacerle lindos versos á Palometa—Conténtese con las *beozas*.

Herido.—Ayer fué conducido al Hospital de Hombres un moreno con la cabeza dividida por un feroz hachazo. Cuando se acabará esa maldita costumbre de andar con el cuchillo en la cintura!

El Mayor *Carballido.*—Llegó el sábado, El mismo dia se publicó una solicitud de D. Saudalio Boer y comparsa, es decir, del jefe de la *Sociedad de Obligado* en San Nicolas de los Arroyos.

Si comparamos las firmas de la tal solicitud y las de la que publicó la *Reforma* hace dias: se verá el asunto muy claro.

El artículo de las **Fantasias** del Sábado, no le levanta ni **Calixto** y la solicitud de Boer y Roja, enrojece el negocio; con que ahora veremos si hay derecho para apalear á un ciudadano. Si esto se sanciona, no es estraño que nos empiezen á diezmar.

Funcion *de Santa Lucia.*—Por segunda vez, la lluvia ha perturbado el regocijo de los que quisieron aprovechar la fiesta de Barracas.

No sabemos si por la noche quemaron el judas que estaba anunciado en el programa. — Luego saldremos de la duda, porque el lacayo de Sarmiento anda tras de los judas como va la sombra tras de su cuerpo.

Sueños.—Muchos vivientes de los que viven soñando, nos contaron una gran revolucion en la Republica Oriental; pero como nosotros conocemos *á los cojos por el andar*, pusimos los sueños en cuarentena.

Hoy podemos decir con ellos: que la revolucion dio «fiasco.»

Caras raras.—Que caras las que hemos visto hoy: tan estrañas y tan coloradas! ! ! Esta mañana vimos en el mercado tres caras coloradas como un tomate; y con las carretillas tan ceñidas que se pegaban al pecho.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Por indisposicion del Sr. Carreras las causas anunciadas en esta Sala, seguiran viéndose con los otros cuatro Sres. que la componen.

Sres. Jueces.

Lunes 21.
Artículos y Acuerdos.

Los cuatro Sres.—D. José Maria Butter con Juan Manuel Rosas, por indemnizacion de perjuicios—Apelacion—Abogado el Dr. Valencia.

Los mismos—D. Andres Rubira con D. José Marcelino Marquez sobre nulidad de una sentencia—Apelacion Abogado Dres Acevedo y Pineno.

Los mismos D. Ramon Dominguez con D. Juan ... Zelada por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Pinedo y Aguirre.

Martes 22.

Examen de Abogado del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Los cuatro Sres Criminal contra Muliton Ballefo por robo—Defensor el de Pobres.

Los mismos—Criminal contra Nicolas Cuenca por abigeato—Consulta—Defensor el de Pobres.

Miercoles 33.

Los cuatro Sres—Da. Francisca Williams con D. Marcos A. Muñoa sobre una servidumbre.—Apelacion—Abogados Dres.—Kier y Escalada.

Los mismos.—D. Pablo Gomez de Saravia con los herederos de D. Juan Francisco Millan sobre unos terrenos—Apelacion Abogados Dres. Elizalde y Torres.

Los mismos—D. Mariano Arellano con D. Antonio Suarez sobre unos terrenos. Apelacion Abogados, Dres Valencia y Esteves Saguí.

Jueves 24.
Visita general de Carcel.
Juez Semanero.—El Sr. Somellera.
Escribaño de semana.—Castro.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

Sala de lo Criminal.

Sres Jueces.

Lunes 21.
Artículos y Acuerdos.

Señores Acosta, Carrasco, Medina—Civil D. Francisco Ezia con Da. Maria Rodriguez de Mariño por cobro de pesos procedente de unas alhajas. Suplica Abogados Dres. Gallardo y Torres.

Martes 22.

Exámen de Abogado del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Artículos y acuerdos.

Los cinco Sres. Mercantil—D. Felix Lastra, quejandose del procedimiento de los síndicos del concurso que se le ha formado—Apelacion—Abogados Dres. Ocantos y Pereira.

Jueves 25.
Visita general de Cárcel
Juez Semanero,—El Sr. Albina.
Escribano de semana—Araujo.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

SECCION COMERCIAL DE EUROPA.

Londres, Noviembre 7 de 1857.

Cueros vacunos del Rio de la Plata.

Salados, pesados de novillo ꝑ de 7 1/4 peniques á 8 1/4.
Idem livianos id ꝑ de 7 1/4 á 8 1/4.
Idem de vaca ꝑ de 7 1/4 á 8 1/4.
Secos buenos pesados ꝑ de 14 á 15.
Idem livianos ꝑ de 14 á 15.
Exportadas ꝑ de 13 á 14.
De toro ꝑ de 11 á 12.

Cueros de potro del Rio de la Plata.

Secos, por cada cuero de shel. 8 á 10.
Salados, idem idem shel. 10 á 12.
Cueros de carnero, por libra pen. 7 1/2 á 15.
Cueros de chinchilla, por docena shel. 8 á 35.
Cueros de nutria, por libra, shel. 1 con 6 á 2.
Astas, por 123, shel. 20 á 73.
Huesos, por tonelada, L. 6 á 21.
Pezuñas, por idem, L. 5 á 10.
Crin larga, por libra pen. 20 á 84.
Idem mezclada, por libra, pen. 10 á 15.
Idem corta, por libra, pen. 7 á 10 3/4.
Cerda de vaca, por libra, sin cuero, pen. 11 á 25.
Idem idem, idem, en el cuero, peniques 9 á 10.
Sebo de Sud América, quintales, shel 55 á 54 con 6.
Grasa de potro, qq., shel. 37.

Cueros salados del Rio de la Plata—La demanda de estos ha recibido de nuevo un golpe decisivo, á causa del mayor y creciente valor del dinero, y es hoy muy limitada. Para efectuar algunas ventas en el mes ha sido necesario someterse á una declinacion gradual pero rápida, principiando por 9 3/4 pen. y terminando en 8 1/2 por libra por cueros pesados y livianos de buena calidad y condicion. Las ventas ascienden unicamente á 3687 cueros.

Cueros secos del Rio de la Plata. No ha habido ventas ni importacion. La existencia actual es de 6500 cueros.

Los precios son nominales.

Cueros de potro de Sud-America. Han sido de muy dificil venta aun con una notable reduccion en sus precios.

Las ventas se han limitado á 2,325 cueros.

Cueros de carnero. Solo se ha vendido una pequeña parte de la qué se ofreció en venta. El mercado está muy desanimado, pero nuestros precios han sufrido poca alteracion.

Crin. Hay buena demanda de todas clases á buenos precios.

Sebos del Rio de la Plata.—En cuanto á este, el mercado se ha mantenido firme, aunque no ha dejado de sufrir el efecto de la crisis monetaria. De aquella procedencia, solo se ha ofrecido en venta una pequeña parte, y por ella se han conseguido precios extranos. De buen color y buen cuerpo se ha obtenido de 58 sh. á 60; de color regular 58 sh.; algo oscuro 57; y grasa y sebo mezclada de 52 con 6 á 53 por qq. La importacion ha sido de 631 pipas. Las ventas de 202 pipas. La existencia de 750.

Grasa de Potro. Se han ofrecido grandes cantidades, pero se han aceptado solo precios muy bajos: hoi se tomaron de 32 sh. á 32 con 3 por 408 cajones aunque en la semana pasada se pagaron 37 por el mismo artículo.

REVISTA COMERCIAL DE "LA PRENSA".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1857.

En la presente semana la demanda por azúcares ha sido mas animada, se han hecho varias ventas pero á precios bajos las calidades ordinarias de la anterior cosecha; el último cargamento con azucar de Pernambuco nueva *Barkhill* con 1,675 barr., 200 medias id., no se ha vendido porque los tenedores piden 22 rfs. en dep., y los compradores no llegan á estos precios, recelando mayor decenso en este articulo; las noticias del paq'te ingles q' debe llegar mañana regularán los valores de este dulce que fluctua en incertidumbre que perjudica á su enajenacion en el mercado; las existencias de azúcares viejos en deposito han minorado por los reembarcos que se han hecho para el Pacifico, y los precios propenden á sostenerse. Tambien se han realizado operaciones en yerba Paranagua, las venidas por *Cascudo* se han vendido la mayor parte á 778 arb. desp., buena calidad y fresca; en las anteriores introducidas y que están en deposito hay mucha yerba reseca y sin jugo que es un grande desmérito y perjudica á su venta.

Estamos sin entradas de buques españoles del Mediterráneo: los vinos tintos catalanes de buena calidad mejoran sus valores, y no tenemos á venta sino restos de inferior clase que solo se puede enajenar con notable diferencia en sus precios. No hemos tenido importacion de vinos de Málaga dulce y seco, la escases en plaza es mas notable y los primeros se pagarán con ventaja á los ultimos siendo de buena calidad, en lo jeneral los llegados por *Cadiz* han sido inferiores. De aceite de oliva continuamos suficientemente provistos especialmente en cuarterolas y botijuelas; los surtidos de Málaga para almacen son muy pedidos.

No mejoran las harinas americanas, las recientes noticias de baja en los mercados de Norte América y la cosecha de trigos que promete ser abundante y buena calidad a paralizado este polvo completamente, está amenazado de baja de consideracion en las clases inferiores.

Estamos escasos de buena yerba paraguaya, las existencias son reducidas y calidades inferiores, hay demanda por yerba fresca superior. La demanda por tabaco paraguayo es limitada para consumo, la estraccion para embarque con destino á ultramar se ha activado.

Pocas son las ventas que han tenido lugar en la semana, damos las mas interesadas al comercio.

Se realizaron 400 bultos yerba paranaguá desp. arb. 75$, 200 dos. jinebra surtida 48$, 600 barr. vino tinto de Burdeos en dep. 31 1/2 pat., 500 caj. id. id. desp. 65$, 400 dichos id. id. 61$.

Del bergantin español *Jóven Eduardo*, 200 caj. azucar de la Habana blanco de 2a despachado arb. 64$.

De la barca hamburguesa *Marco Polo*, de Hamburgo, 30 bar. coñac en dep., gal. 5 1/2 rfs., 400 caj. chiri cordial 24 rfs., 150 frasqueras anizado grandes 31 rfs. chicas 15 1/2 rfs., 500 damaj. id. de 3 gal. 13 1/2 rfs., 500 damj. vinagre de 5 galones 9 rfs., de 3 gal. 5 rfs. 10 bar. id. id. 11 pat., 1,700 damaj. id. en dep. 13 rfs., 25 pp. aguardiente de 35° los 128 gal. 115 pat.

Se vendieron 500 barr. azucar vieja inferior de Rio Janeiro desp. arb. 50$, 400 id. id. de Pernambuco, vieja, ordinaria, en dep. arb. 16 rfs., 120 bultos yerba paranaguá fresca buena arb. 77$, 130 barr. vino tinto de Burdeos calidad regular, desp. 910$, 20 id. inferior á 900$, 600 bultos yerba paranaguá desp. arb. 77$.

De la barca francesa *Amand Rose André*, de Burdeos, 75 caj. agenjo á 150$, 100 id. frutas en aguardiente 122$, 50 id ciruelas en tarros grandes de cristal 48$, 20 cajones sardinas en cuartos 12$.

FRUTOS DEL PAIS.

Està paralizado y en baja el mercado en todos los artículos y sin operaciones por parte de los esportadores, pues las pocas efectuadas han sido por especuladores; por carnes hay compradores á 6 pat., los vendedores ofrecen contratar á 6 2/4 pat., solo un saladero trabaja un poco. Las operaciones notables son:

Varias partidas cueros vacunos secos de matadero descarnados en las plazas 191$, id. regulares mesclados 175 á 180$, varias partidas lana mestiza fina sucia arb. de 80 á 90$, id. 7 á 8,000 arrobas id. id. 70 á 80$.

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 31 ps. arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

BUENOS AIRES, Diciembre 21.

Onzas vendidas......	27302
Venta al contado—	334
Primer precio......	
Siguientes......	338—
Sábado 26 de Diciembre	330
Varios plazos......	328—331
Ultimo al contado...	337 1/2

SALA COMERCIAL
DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

Cueros vs. ang. desg'dos	pda. de	175 á	180
Id id todo estaqueo.....	pda. "	160 á	165
Id becerros y nonatos. ..	" "	150 á	155
Id de potro..........	uno "	35 á	36
Id lanares criollos sucios	dna. "	70 á	75
Id id mezcla idem........	" "	85 á	95
Id id mestizos idem......	" "	120 á	140
Id id mezcla lavados 30$	" "	100 á	105
Id id mestizos idem.......	" "	130 á	140
Id de nutria............	lib. "	8 á	9
Cerda potro mezcla, norte	arb "	80 á	85
Id id id del sud.........	" "	90 á	95
Id de vaca sin maslo.....	" "	80 á	85
Id id con idem...........	" "	40 á	41
Grasa fina, vejigas, caso.	" "	48 á	50
Sebo rama pisado, campo	" "	30 á	32
Lana criolla lav. suelta	" "	65 á	70
Id id id envellonada......	" "	70 á	80
Id mezcla id en pié, envel.	" "	80 á	90
Id mestiza id id y fina...	" "	120 á	150
Id criolla, sucia.........	" "	38 á	42
Id mezcla idem...........	" "	45 á	55
Id mestiza id envell. fina	" "	70 á	95
Ceniza de quinua.........	" "	2 á	3
Pluma avestruz, suelta..	lib. "	14 á	15
Id id tejida.........	" "	17 á	18
Astas de novillo..........	mill. "	1200 á	1300
Id mezcla al barrer.......	" "	500 á	600
Trigo barleta superior...	f'ga "	155 á	165
Id id regular............	" "	130 á	140
Id de pan superior.......	" "	150 á	155
Id id regular............	" "	120 á	130
Id id inferior...........	" "	70 á	100
Id blanco ó anchuelo..	" "	100 á	120
Id chileno ó candeal..	" "	120 á	130
Maiz....................	" "	120 á	125
Cebada..................	" "	150 á	200
Porotos.................	" "	7 á	10
Papas...................	" "	10 á	15

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 18.

Boston, el 30 de octubre, barca americana «Salacia» 451 ton. cap. Huggins á S. B. Hale y ca. á los mismos 221893 pies madera, 125 barricas resina, 30 cajs. agua ras, 150 rollos sabilleria, 504 arados, 200 desgranadores de maiz, 90 cajs calzado, 70 bultos y piezas maquinaria y útiles de agricultura 1 bulto mapas, 1 caj. semillas, 1 id ferreteria 2 cuñetes jarabe, 1 bolsa cafe, 1 caja de fierro, 1 barril pescado, 1 id miel. 1 caj. mercancias, 1 id libros.

Dia 19.

Bergantin danes.

SALIDAS DEL 19.

Amberes, bergantin sueco «Diadem»
Cette, bergantin frances «Coroline».

LLEVAN BALIJA.

Uruguay vapor brasilero «Corça» el martes 22 á las 9 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Parana, Corrientes y Paraguay vapor paraguayo «Salto de Guayrá» el martes 22 á las 9 de la mañana

San Nicolas y Rosario, vapor «Sicce» el martes 22 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

Exhibicion de vistas opticas y de movimiento, la parte musical será desempeñada por el renombrado profesor Federico Espinosa.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Luis XIV y Mlle Lavalière.
2 Palacio árabe con iluminacion.
3 Bajada del Folhorm en Suiza.
4 Batalla de Waterloo.
5 Vista de San Cloud.
6 Vista de Jerusalem.
7 Las cataratas del Niáguara.
8 La Pàtria en peligro.
9 Amor maternal.
10 Plaza de la Concordia en Paris.
11 Duelo de Cinq mars.
12 El niño Dios, cuadro al óleo.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Juicio Universal.
14 La niña bien cuidada.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes
Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias........ 10$

AVISOS NUEVOS.

Club de Julio. Se cita á los Sres. Socios á Asamblea general para el lunes 21 del corriente á las 8 1/2 de la Noche con el objeto de renovarse la comision Directiva.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.
La Comision.

Reñidero de Gallos calle Tacuarí número 183, se venden los útiles de dicho establecimiento por el mayor precio que ofrezcan los interesados; para tratar calle de las Piedras 127 ó, mandar el nombre de la calle y número donde sea preciso ocurrir. d21-6p

PRENSISTA Y DISTRIBUIDOR.

Se precisan en esta imprenta.

LECCIONES PARTICULARES.

De teneduría de Libros, aritmética mercantil é idioma frances, segun un método teórico-práctico sumamente breve y fácil, cuyos numerosos discipulos que ya por él se han formado son la mejor recomendacion, por el profesor—D. Juan Pujollé. Calle de Maipú núm. 113.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.
De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Martes 22 del corriente á las 11 punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de efectos que es como sigue:

Pellones, muselina de la India fina, uso doméstico, sarazas negras, lustrina fina, ponchos de lana, id de algodon, un surtido de camisas de hilo, montecristo y listado, lienzo azul, bramante, coco plomo, un surtido de medias, sombreros de paja Chile, id de Italia, id ala ancha, pañuelos de lana pintados, id de seda id de algodon, brines surtidos de colores, paños varias clases, corbatas id, toballas, sombreros de seda, madapolan, géneros para sábanas, chapones, chalecos, levitas, sombrillas, agua de colonia, javones finos surtidos, vinagre aromático, estractos, muñecas finas de cera, cuellos de camisa, canutillo para bordar, hilo de lustre, cortaplumas, tijeras, lacre, abujas, alfileres, etc.; tres cajones sombreros de hombre tres cajones sombreros de paja para señora, cajitas y costureros, 1 cajon de bastones uno idem de acordeones, y cien articulos de merceria que no se anuncian por su mucha estencion.

POR FEDERICO SILVA.
De una finca nueva.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Martes 22 del corriente á las dos en punto de la tarde se venderá la referida finca que solo tiene año y medio que se ha edificado.

Situada en el barrio del Tambor, edificada en terreno que hace esquina; 12 varas de frente y 35 de fondo, un gran almacen hecho á todo costo, cuatro habitaciones, puertas y ventanas de abanico, todo á la moderna, cocina, pozo &a. maderas ñandubay, puertas vidrieras al patio.

Los interesados que quieran verla pueden pasar á casa del rematador para tomar la llave y pasar á verla. El remate se efectuará en la casa calle de Maipú núm. 17 y á quien dé mas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú núm. 17.
Ricos muebles y alhajas de oro y plata.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á la mas alta postura los ricos muebles y alhajas de oro y plata que estarán á la vista, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y son los siguientes.

1 rico confidente raso punzó á lo Luis XIV, 1 id forro de damasco de seda elástico, 1 id caoba de cerda, 1 sofá id, 1 rica mesa caoba de comedor para 24 personas, 12 sillas jacarandá talladas asiento de esterilla, 12 id de caoba inclusas 2 de brazos, 2 alfombras de tripe con 78 varas, 2 ricos roperos caoba tallado, 2 marquesas de fierro, 24 sillas esterilla, 2 dnas. madera americanas, 2 armarios de pino, varias colecciones de cuadros grabados y pinturas, 2 ricas mesas de la India, idem de sala con piedra, 1 rico inglés de muy buenas voces, 2 cómodas con tocador, 1 rica mesa de vestir, 2 estantes caoba, 1 aparador y muchos otros muebles.

Alhajas—1 rica caja plata para té, 3 relojes de oro, 2 id de plata, 3 cadenas de oro, sortijas, rosetas, mates, bombillas, aderezos y otras alhajas.

POR MARIANO BILLINGHURST.

—Gran remate de géneros y merceria.—
En la tienda calle las Artes No. 36.

El Martes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mejor postura y bajo plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido genera. de tienda y merceria y muy especialmente para la campaña, cuyo pormenor es el siguiente:

Sederias ricas españolas, como cortes de vestidos de red brocat de bayader con volados y fleco de color y negro, id moaré id de raso de relieve, id de piqué negro y á cuadros, id de gro labrados, pañuelos glacé labrados negros de 9 cuartas, id de camaleon, pañuelos blancos bordados para las manos, encajes de hilo ricos, velos negros finos, id de chapa, corbatas de moaré, damasco de seda oro, mordoré, celeste y punzó, telas americanas para chaleco, id de canaleta blancos y negros, id venecianas, idem de piqué, id metralla rusa, sombrillas de seda, guantes de cabritilla.

Efectos ingleses—Bramantes, sarazas, pellones, ponchos de paño bordados, musellnas blancas, flecos y otros artículos.

Alemanes y franceses—Perfumeria surtida, gorras para señora, floreros, frascos para escencias, un surtido de objetos de alabastro.

Peinetas de trensa imitacion de carey, broches, un surtido de artículos de polvo de marfil.

Averiado por cuenta de quien pertenezca—250 piezas capricho, 300 id lino.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro. En 42 Lotes.

Se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la manzana con casa quinta y poblada con una gran cantidad de árboles frutales y de mérito, sita inmediata á la iglesia del Socorro, y lindando con las calles Socorro, Sulpacha, Arenales y Artes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lote núm. 1 al norte 35 varas, 24 sobre 40; esquina con casa quinta de material, con 8 habitaciones empapeladas, cocheral cocina, pozo y demas oficinas.

1 idem núm. 2 idem idem 40 varas 20 sobre 40; 2 id núm. 3 y 4 id id 10 varas, 20 sobre 60 cada uno; 2 id núm. 5 y 6 id id 10 varas, 20 sobre 80 cada uno; 2 id núm. 7 y 8 id id 10 vs., 20 sobre 60 cada uno; 1 id núm. 9 id id 10 varas, 20 sobre 40; 1 idem núm. 10 id id 10 varas, 20 sobre 30; 1 idem núm. 11 id id 24 varas, 14 sobre 30, esquina; 1 id núm. 12 al Este 10 varas 14 sobre 35; 2 id núm. 13 y 14 id id 10 varas, 14 sobre 44 cada uno; 2 id núm. 15 y 16 id id 10 varas, 14 sobre 64 cada uno; 2 id núm. 17 y 18 id id 10 varas, 14 sobre 66 cada uno; 1 id núm. 19 id id 10 varas, 14 sobre 44; 1 id núm. 20 id id 10 varas 14 sobre 35; 1 id núm. 21 id id 10 varas, 14 sobre 25; 1 id núm. 22 id id 20 varas, 14 sobre 25 esquina; 1 id núm 23 al Sud 10 varas, 14 sobre 50; 1 id núm. 24 id id 10 varas, 14 sobre 40; 2 id núm. 25 y 26 id id 10 varas, 14 sobre 50 cada uno; 2 id núm. 27 y 28 id id 10 varas, 14 sobre 70 cada uno; 2 id núm. 29 y 30 id id 10 varas, 14 sobre 50 cada uno; 1 id núm. 31 id id 10 varas 14 sobre 40; 1 id núm. 32 id id 10 varas, 14 sobre 30; 1 id núm. 33 id id 25 varas, 14 sobre 25; 1 id núm. 35 id id 10 varas, 14 sobre 35; 1 id núm. 36 id id 10 varas, 14 sobre 40; 2 id núm. 37 y 38 id id 10 varas, 14 sobre 64 cada uno; 2 id núm. 39 y 40 id id 10 varas, 14 sobre 60 cada uno; 2 id núm. 41 y 42 id id 10 varas, 14 sobre 51, 20 cada uno.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 23.
Efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Colchas blancas de algodon, cintas para coches, bramantes y lienzos, brines de hilo para pantalon, camisas blancas y de color, ponchos de Vicuña, sarazas, muselinas, ropa hecha, sombreros chilenos, id de castor, paño, pañuelos de manos, pequín negro, agua de colonia, hilo de ovillo y de colores, id de carretel, pañuelos de rebozo, idem del cuello, pellones ingleses, flecos para calzoncillos, mallas, jabones, cocos, brin de Rusia, alfombras de tripe y otros muchos artículos.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova. Admite pasajeros el conocido bergantin sardo ELISIO, que saldrá sin falta el 20 de Diciembre. Para tratar ocúrrase á su consignatario Tomas Pietranera calle Defensa No. 11, ó á su capitan G. Vasallo en la misma casa.

EMPRESA SALADO.

40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depósitos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda aroba . . .	$ 3
Docena lanares.	" 4
Lana suelta, arroba	" 5

Los demas frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las cargas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

En la calle de Chile núm. 90, hay una carta para D. Felipe Alvares cuyo domicilio se ignora.

En 55,000 pesos. Se vende una finca edificada á la moderna en medio cuarto de tierra, fondo completo, tiene dos piezas de azotea nuevas dotadas de maderas fuertes, y dos de material techo de paja, el terreno es muy alegre y está poblado de árboles de rica fruta; dista cuatro y media cuadras, al oeste, del Parque por la calle del mismo nombre sobre la derecha, una casa pintada de ante de dos ventanas be reja, puerta de abanico; en la misma casa vive su dueño.

Carretero. Se paecisa uno en la cerveceria calle Santa Rosa No. 290, que se le pagará un buen sueldo; es escusado que se presente sin buena recomendacion.

Aviso. Un individuo provinciano desea ocuparse en alguna casa de negocio, ya sea en la ciudad ó campaña, ó bien sea en alguna barraca, dando informe de su conducta; en la calle de Córdoba No. 70 darán razon.

PREPARACION INSECTICIDA

[INSECTICIDE VICAT]
ó sean,
Polvos contra toda clase de insectos.

ADMITIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855
Con privilejio
de invencion y privilegio de perfeccionamiento.

Depósito general en Buenos Aires, calle de Defensa número 46, casa de D. Jorge DRESICO.

Sal gruesa. Se vende por carros puesta en casa de los compradores, de Cette y de Càdiz; ocurran á su encargado D. Federico Silva, Maipú No. 17.

Sirvienta y cocinero.—Se necesitan una sirvienta y una cocinera en la calle de la Merced nóm. 127 en los altos. Se les pagará un buen sueldo.

Caballo Se vende uno hermoso y lindo para paseo en la caballeriza calle Belgrano núm. 184 daran razon.

Aviso. Habiendo desaparecido el dia 16 del corriente por la mañana de la casa calle de Estados Unidos atrás del paredon de los ejercicios un relox de oro con cadena del mismo metal, en el reloj están grabadas las letras A. G. se suplica á la persona á quien se lo vayan á vender se sirvan dar aviso en la casa indicada que se le dará una buena gratificacion.

Importante. Se vende ó arrienda el todo ó parte de una casa-quinta con edificio, arboleda y terrenos para sementeras, sita á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste en la calle de Chile; ocúrrase para tratar á la de Tucuman número 176.

Para portero. Se necesita un hombre, y que cuide un caballo y riegue unas plantas en la casa calle Maipú No. 17.

EL AMIGO DE LOS HISPANO-AMERICANOS

PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España y en toda la América del Sur.

Estas célebres PILDORAS son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Pildoras vá á buscar los jérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imajinacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion, unánime que ha declarado de estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises escritas en todos los idiomas, porque las Pildoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo asi inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Pildoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Accidentes epilépticos Asma,
- Calenturas de toda especie.
- Debilidad ó falta de fuerzas por cualquir causa
- Dolores de cabeza.
- Disenteria.
- Enfermedades del hígado.
- Enfermedades Venereas.
- Erisipelas.
- Hidropesia.
- Ictericia.
- Indegestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruacion.
- Jaqueca.
- Lombrices de toda clase.
- Lumborgo ó mal de riñones.
- Manchas en el cutis.
- Obstrucciones.
- Sintomas secundarios.
- Tísis ó consuncion pulmonar.

Estas Pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja vá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244.

En Méjico, en Centro América, en la América del Sud y en las Antillas se venden en todas las boticas, droguerias y demas puntos en que se espenden medicamentos y drogas.

Comprando los tamaños mayores se obtienen inmumerables ventajas.

PILDORAS HOLLOWAY cura infalible de la Asma y la tos. La Señorita Doña Aurora Ibañez, de Santiago, cogió un violento constipado, del cual le resultó una tos muy fuerte, q' iba degenerando en asma y á veces la violencia de la tos era tal, que la ponia á la muerte, y su cara tomaba la lividez de un cadáver. Estaba delgada, consumida, y su disolucion parecia cercana, cuando resolvió ensayar el efecto que producira en ella las *Pildoras Holloway*. Esta medicina la alivió inmediatamente, la respiracion se regularizó la flema fuè espelida del pecho; y el desórden se corrijió completamente. Dicha señorita pinta ahora los efectos de este remedio como verdaderamente maravillosos, y recomienda á todos los pacientes que recurran sin dilacion á las Pildoras Holloway.

MAQUINAS
É INSTRUMENTOS
DE AGRICULTURA Y LABRANZA.

83,---CALLE DE ESMERALDA---83.

Se ha recibido un gran surtido que es como sigue:

Máquinas para segar trigo.
Id. " cortar alfalfa,
Id. " cortar abrojo,
Id. " amazar pan,
Id. " aventar trigo &a.,
Id. " desterronar trigo &a.,
Id. " hacer manteca,
Id. " cortar paja y pasto seco,
Id. " recojer pasto seco con caballo
Id. " desabrojar lana.
Id. " desmotar lana,
Id. " lavar ropa,
Id. " picar carne,
Id. " ellenar salchichas,
Id. " quebrar ó moler maiz,
Id. " moler drogas,
Id. de gas con 5 luces (portátil.)
Id. fuerzas motrices para caballos.
Arados de todas clases y tamaños.
Id. para aporcar, de dos vias,
Azadas para carpir con caballos,
Bombas de cadena para aljibes y pozos,
Id. para regar ó idem de incendio de mano.
Balanzas de 1000 libras,
Barrenos para abrir hoyos para postes.
Cultivadores para maiz.
Calderas con hornallas,
Desgranadores de maiz,
Molinos con piedras francesas de 20 á 24 pulgadas de diámetro.
Palas para bueyes,
Peladores de fruta,
Sembradores de maiz, trigo &a.

Rastrillos, azadas, palas, achas, picos, orquillas, escaleras de mano, podaderas, guadañas para maleza y alfalfa, y muchos otros artículos para estos ramos.

Baratillo de sombreros de castor de varios colores á 50 pesos de los que se venden en otra parte á 70 y 80 ps. en la Merceria de D. Pedro Antonio, de San Miguel una cuadra para el Retiro.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fistulas, lombrices, etc. puedes encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

¡Interesante á la Humanidad!

Un profesor que ha practicado bastante los hospitales de Europa, ofrece sus servicios, particularmente para la curacion del Mal de San Lázaro, enfermedades erpéticas, hoseas y cutáneas. Tiene todos los específicos mas eficaces.

No aceptará invitacion de enfermos, solamente de aquellos que hayan sido deshauciados de los médicos.

No recibirá ninguna clase de estipendio sino despues de la completa curacion del enfermo.

Las personas interesadas pueden dejar una esquela en la confiteria calle Artes esquina á la del Tucuman.

Pérdida. El Lunes 7 del corriente se ha perdido un caballo picaso con silla y herredo de las cuatro patas, de la Bolsa de Comercio; el que lo entregue en la calle General Lopez y Salta, recibirá una buena gratificacion.

Interesante. Se vende una casita en el pueblo de San Isidro, compuesta de dos piezas, paredes de material y techo de paja, cocina con las oficinas necesarias. El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo con un lindo monte de duraznos con 18 clases de fruta escojida. Dicha casa está situada en el camino principal, de la Iglesia 7 cuadras para San Fernando, sobre la izquierda.

Para mas pormenores, él que se interese ocurra á la misma casa dónde vive su dueño D. José M. Marques.

BIBLIAS Y TESTAMENTOS

En Español, Frances, Aleman, Italiano é Ingles, encuadernados lujosamente en venta á precios muy equitativos en la libreria Inglesa, calle San Martin, No. 20.

De 35 á 40,000 Pesos.

Se necesitan à hipoteca sobre una finca la ciudad libre de todo gravámen. La persona que los quiera dar ocurra á la oficina de este diario, calle Representantes núm.

PUEBLO DE SAN JUSTO.

La municipalidad del Partido de la Matanza en vista de las solicitudes de varias personas que han tomado solares en el pueblo de San Justo, ha acordado con fecha 12 del corriente—1. ° Queda prorrogado el término concedido para poblar los solares donados hasta el 1. ° de Mayo de 1858.—2. ° Quedan sin efecto las condiciones requeridas en los boletos, exigiéndose solo desde hoy en adelante la poblacion, de cualquier clase que sea en los solares donados.

Francisco Smith.
d16-30p Secretario

EL PRISIONERO
DE SANTOS LUGARES.

Por Federico Barbarà.

Un tomo encuadernado conteniendo los capítulos siguientes:

Reflecciones sobre el tirano Rosas.—La familia de la viuda de B.—El paseo.—Los dos espias.—El negro Tomas.—Los preparativos.—Traicion y cobardia.—El baile Federal.—La erajía del campamento de Rosas.—El Carapachayo.—Visitas domicilia-rias.—Si ó nó.—El Comandante de Santos Lugares.—Degradacion y fusilacion de los presbiteros Villafañe y Frias el 10 de Mayo de 1842.—El Prisionero.—Dos alcaldes.—D. Antonio de Aguilar.—Maestro y discipulo.—Un pié en la sepultura.—La separacion.—Conclusion.

Esta novela histórica se vende encuadernada en la Libreria de Ortiz calle de Santa Rosa núm. 19½, y en la Almoneda de libros del Sr. Muñoz calle del Perú núm. 13½.

Precio 20$.

Aviso. Participo al público que con esta fecha hé abierto mi casa de comercio en la calle Santa Rosa núm. 26, frente á la imprenta del Nacional.

Buenos Ayres, Diciembre 1. ° de 1857.
15—p. F. H. Stock.

Importante. Se vende ó arrienda una casa-quinta situada à media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste, cuya area se compone de mas de tres cuadras; tiene buenos edificios, arooleda y terrenos para hortaliza. Tambien podrá venderse una ó dos cuadras separadamente, ya sea con edificio y arboleda ó sin ello; ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 176.

Industria en Belgrano.
QUESOS DE BRIE
DUTILLOY Y CA.

Por ausentarse del pais el dueño de la confiteria Parisieuse: se ha trasladado el depósito de los quesos calle de la Esmeralda No. 75, casa de la fábrica primitiva adonde se hallarán de venta por mayor y menor.

Los mercados de Buenos Aires serán siempre bien surtidos de estos escelentes quesos.

Se vende una casa con bastante fondo y comodidad á un precio módico, sé halla sita en la calle de Tucuman número 399. Al lado encontrarán con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS
LEJITIMAS.

Se ha recibido una partida muy superior y se venderán por cajas y al menudeo en la drogueria de A. Demarchi y Hno., calle de la Defensa núm. 139.

Se alquila La esquina conocida por de Perez, sita en la calle del Buen Orden á inmediaciones del Mercado del Sud, propia para cualquier negocio. El que se interese ocurra calle Defensa núm. 375, á cualquier hora.

Casa quinta. Se alquila una con todas las comodidades para una familia á la mitad del camino de Flores y muy inmediata á la calle principal, con algunos muebles que hay en ella y de terreno estenso, con muchas arboledas, un jardin al frente de la casa, y otras cosas que se lo esplicarán á quien se interese, ocurriendo á la calle de la Merced No. 151.

Gratificacion. Se le dará una buena gratificacion à la persona que descubra ó dé noticias de la ó las personas que se introdujeron en la casa núm. 235 calle Santa Rosa, en la noche del Lunes 7 del corriente, robando una cantidad de dinero.

AVISO INTERESANTE.

El Bàlsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la libreria Argentina calle Sant Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses, el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 173 y en la calle de la Victoria No. 74.

BALSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbunclos, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, aun el malo, toda llaga, fistolas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, puntadas y tirantecez mas ó menos fuertes; esto prueba que el Bàlsamo hace efecto provechoso, y el dolor desaparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámisa, eficasísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

Diljencia volante para MORON.

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, à las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

Perrito perdido. Se dá una gratificacion al que entregue ó dé noticia de un perrito de caza color blanco y castaño, que se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 92, armeria del Sr. Sansat; el que lo entregue en esta será gratificado.

Cocina económica. Se vende una muy buena y en un precio cómodo; ocurran á la calle de Cuyo No. 105, preguntando por el Sr. Viard.

¡OJO Á LA GANGA!

Se vende una bonita casa compuesta de 8 varas de frente y 70 de fondo, sita á cinco cuadras al Oeste de la plaza de la Libertad; tiene cuatro piezas, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias; todo el fondo cercado de pared, y que se dá por un precio sumamente acomodado.

Para mas informes, ocúrrase á esta oficina.

Un dependiente de 15 años desea encontrar una colocacion en el ramo de merceria para lo que tiene algunos principios en la calle Esmeralda núm. 294 encontrarán con quien tratar.

Muy barata se vende la casa calle de la Esmeralda al lado del No. 154, entre las de Tucuman y Parque, tiene cinco piezas, pozo de balde, tres patios, y demas oficinas, la vereda está recien hecha segun la nueva disposicion municipal; para tratar calle del Perú No. 217.

LA ESPAÑOLA DEL PLATA.

Para la Villa de Mercedes.

Saldrá para dicho destino infaliblemente el Lunes 21 del corriente.

Para tratar sobre encomiendas, ó tomar boletos de pasage, así como para el envio de cartas y periódicos, dirijirse á la calle de la Victoria núm 115, café restaurant de Europa frente al Teatro, ó á la calle de Rivadavia núm. 200.

Perazo y Gonzalez.

Se precisa á D. Martin Fernandez Rosas que acaba de llegar de la campaña, para comunicarle un asunto que le interesa; y como se ignora su domicilio se ocurre al medio de llamarle por los diarios para que concurra á la calle de Cuyo frente al núm. 290, al efecto indicado hasta las diez de la mañana.

LIBRERIA.

DON MATIAS CAMPANILLAS
Y DON ROQUE PECHUGA.
O Camaleones políticos
Descriptos por un Curioso Parlante,
(a) DORALLO.

Ha salido á luz y se vende en las librerias siguientes:

W. Morta, frente al Colejio—Real y Prado, frente al Papel Sellado—Lucien, Victoria 49—Halen, Recoba Nueva y en la de Ortiz, calle Santa Clara.

PRECIO 5 pesos.

LIBRERIA ORTIZ.
19½,-SANTA ROSA-19½.

Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma.
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayado 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
Ó EL
VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta novela primera producion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4. ° mayor, ricamente impreso

Se vende en las principales Librerias.

VIRTUD Y AMOR
¡HASTA LA TUMBA!

Con este título se publicará en breve, una novela original de D. Laurindo Lapuente; la que constará de dos entregas de 32 páginas en 4 ° y cuyo precio será el de 5 pesos.

Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien é hijo calle la Victoria núm. 49.

POSTAS PENINSULARES
AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99---ADMINISTRACION GENERAL.---SAN FRANCISCO N° 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.
EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Bienholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas	18 past.
Rosario	24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de [illegible] pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos á [illegible] cama y un baul, lo que pase pagará flete.

[illegible] sobre el oro. . . . ½ p. 8
Id. sobre la plata. . . . ½

[illegible] —No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y [illegible] abultadas en proporcion. No se admitirá abordo ninguna clase de combustible, como son polvora, fosforos, espiritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen [illegible] al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo [illegible] pagará un patacon [illegible] No se firmarán conocimientos por [illegible] La correspondencia se recibirá hasta [illegible] del dia de salida, en la Agencia de [illegible]

[illegible] Duver.
calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidmas.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admiti á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales estàn garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga espriencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8	patacones
Id. de proa	4	id.
Carga Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	½	real fuerte p. arr.
Pipas	2 ½	patacones cada una
Oro	½ p. 8	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y média del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ochoiegas idem de proa, 3

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguayehú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete à vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	100$ mjc.
" Higueritas	10 patns.
" Fray Bentos	16 "
" Gualeguayehu	16 "
" Concepcion	20 "
" Paysandu	22 "
" Concordia y Salto . .	32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagaran segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe escader de 4 arrobas ó el equivalente en medida cubica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sirvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Càrrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros de estos puntosescala.

Para Obligado,
San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas	16 pat.
Id. " " el Rosario	20 "
Id. de proa para el Rosario	10 "
Id. para Obligado y San Nicolas.	8 "

Metálico, oro ½ p. 8 plata ½ p. 8.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como un farol verde de noche y una bandera de dia, puesta visiblemente sobre la pasajero. Para mas informes, ajuste y demas cosas, etc. etc., sirvanse ocurrir á

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro José Rodrigues para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado y oficina del que firma á estár á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo C. Dowbley como apoderado de D Juan Ventura Amarán contra la testamentaria de D Pedro José Rodriguez en cuyo espediente ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—"Buenos Aires "Noviembre 5 de 1857—Y vistos estos autos "seguidos por D. Guillermo Dowbley en re-"presentacion de D. Juan Ventura Amarán "contra la testamentaria de D. José Rodri-"guez por cobro de diez mil pesos moneda "corriente á que se refiere el documento de "fojas 81: Considerando que los albaceas D. "Alberto Rodriguez y Da. Magdalena Lobo, "se han constituido en rebeldia no compare-"no compareciendo á estar á derecho en esta "causa y oponer las escepciones que tubie-"ren; que la verdad del documento simple "citado está acreditada por la declaracion de "D. Apolinario Suarez (fojas treinta y cua-"tro) quien lo autorizó como Juez de Paz "sostituto de Dolores y por el informe del "juez de paz de fojas treinta y seis; que las "firmas de los otros testigos están abonadas "en la citada declaracion, y tanto en ella co-"mo en el informe del juez de Paz se asegu-"ra la existencia de esta deuda. Por estas "consideraciones: fallo que debo declarar y "declaro que D Guillermo Dowbley ha pro-"bado bien y debidamente su accion y no "habiendo opuesto escepcion alguna los de-"mandados que se han constituido rebeldes, "segun consta de autos, condeno en su conse-"cuencia á la testamentaria de D. Pedro José "Rodriguez al pago dentro del término de "diez dias de la cantidad demandada de diez "mil pesos moneda corriente de que trata el "documento de fojas treinta y una, y al pago "de los costos y costas de la cobranza. Y por "esta mi sentencia definitiva asi lo mando y "firmo en Buenos Aires, fecha ut supra—Juan "Agustin Garcia—Lo mandó y firmó el Sr. juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agùstin Garcia en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete—Fernando Segade—Escribano Público. Bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1857.

Fernando Segade.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 8,400$ mjc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con [illegible] varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 68, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y conteniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 13,260$ mjc; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 60 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ mjc., perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita llama y emplaza á D. Justo Salguero heredero instituido en el testamento de Da. Jacinta Nuñez de Galicia ó á quien lejitimamente haya sucedido en sus derechos para que el término de treinta dias siguientes, se presenten al juzgado de su señoria, por la escribania á cargo de D. J. Victoriano Cabral á deducir las acciones que vieren convenientes en la testamentaria de aquella, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 11, 12 y 18 del entrante Enero, de una casa quinta situada en el camino real inmediato al puente que llaman de Maldonado, Partido de Belgrano, con un terreno de seis cuadras cuadradas, el que pertenece á la testamentaria de D. Ubaldo Penavides; y todo lo que ha sido tasado en 47,999 pesos. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestará la tasacion. Buenos Aires 6 de Diciembre de 1857.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 11, 12 y 18 del entrante Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud, y 60 de fondo al norte, tasada en la cantidad de 37,331$ mjc. Los que se interesen por sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho.